

COMUNICADO DE PRENSA URGENTE

FEACEM desmiente rotundamente las informaciones aparecidas en medios de comunicación sobre su posicionamiento respecto al XV Convenio Colectivo General de centros y servicios de atención a personas con discapacidad

- **FEACEM no ha realizado ninguna manifestación pública sobre su posicionamiento**
- **Defiende plenamente la configuración jurídica de los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social**
- **La decisión de no sumarse a la firma del Convenio Colectivo está motivada por mantener ligeras discrepancias sobre el mismo, que trataremos de salvar a través del dialogo con los agentes sociales**

(Madrid, 15 de marzo de 2019).- Desde la **Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM)**, y ante las informaciones aparecidas ayer en diferentes medios de comunicación sobre su posicionamiento respecto al XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con discapacidad, queremos manifestar lo siguiente:

Primero, que no hemos realizado ningún pronunciamiento público sobre la firma del XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con discapacidad y, mucho menos, de manera conjunta con Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo (CONACEE). Por tanto, desmentimos absolutamente las informaciones a este respecto que aparecen en los diferentes medios de comunicación.

Segundo, queremos manifestar que somos la asociación empresarial que representa a los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, con más de 600 CEE de iniciativa social que dan trabajo a más 46.000 personas con discapacidad. Por ello, compartimos plenamente la configuración jurídica diferenciada de los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social.



Tercero, que efectivamente no hemos firmado el XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con discapacidad pero por motivos que son absolutamente divergentes con los que aparecen en las mencionadas informaciones.

Desde FEACEM valoramos especialmente los avances alcanzados en el XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con discapacidad y, en términos generales, está conforme con el contenido del mismo. No hemos firmado dicho convenio al mantener ligeras discrepancias sobre el documento finalmente aprobado. Sin embargo, consideramos que dichas discrepancias son salvables a través del diálogo continuado con los agentes sociales.

Eliezer Alonso Sánchez-Escalonilla

91 545 01 89 / 663 01 02 27

ealonso@ilunion.com

Isabel Izquierdo

91 372 85 00 / 600 504 663

iizquierdo@ilunion.com